





Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA	0226

EXPEDIENTE: 3786/2021 **ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

9336

ADALBERTO DEL ANGEL HERNANDEZ **PROPIETARIO** PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA12 DE FEBRERCDE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD
Y SUPERFICIE DE: 67.50 M ²
, CONFORME AL ALINEAMIENTO
NO. 9335 DE FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2021
E COMUNICO QUE HARIÉNDOSE CURIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA
NÚMERO C1-16917 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCION LE CONCED
A PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION DE
20.24 M2 EN PLANTA BAJA DE CONSTRUCCION DE GARAGE
QUE CONSTA DE 1 (UNO) PZAS EN 1 (UNO) NIVEL (ES)CON UN TOTAL DE 20.24 M2; CONFORME AL CROQUIS DE
DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.
ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA
COORDINACION DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA
CORRESPONDIENTE.
AUTOTO A BARTIR DE CUI FAMICIÓNI. D
LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, D
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE
ESTADO DE VERACRUZ.
ATEMAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 18 DEZ 7 FEBRERO DE 2021
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
CALL VID WUXPAN
SUBDIRECCIÓN 2
DE DESARROLLO
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO 2018-2021 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO 2018-2021 ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL
C.C.PARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodriguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800 Tels. (783)8345361 -8345362

Eliminado: 2 Renglones. Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).